



CONVOCATORIA PUESTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Admin-0022025

Doña Blanca Mayandía Briones, como directora y apoderada de la **FUNDACIÓN FELIPE II**, con NIF G-82258484, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Tomo XVII, folios 441-459, Hoja Personal 182, inscripción 1^a, y con domicilio a efectos de notificaciones en Aranjuez, Calle de la Concha nº44, 28300 Aranjuez, Madrid, comparece en representación de la Comisión Evaluadora para comunicar el listado con las puntuaciones provisionales de la segunda fase de la convocatoria admin-0022025 publicada en las plataformas de la Fundación Felipe II así como en el apartado de Convocatorias de su página web www.magic-edu.es con fecha 30 de octubre de 2025.

Las interesadas tienen 5 días naturales para solicitar aclaraciones al respecto de las puntuaciones publicadas, hasta el 12 de enero de 2026. Deberán hacerlo siempre a través del correo de convocatorias@magic-edu.es poniendo como asunto "aclaración 2^a fase Admin-0022025".

Posteriormente, se publicará el listado definitivo para proceder a la contratación de la persona con mayor puntuación.

En Aranjuez, a fecha de firma electrónica

Coordinación Ejecutiva / Dirección Fundación Felipe II

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MAYANDIA BRIONES BLANCA	05-01-2026 10:21:45

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 1 / 2

Listado provisional de puntuaciones de la segunda fase de la convocatoria admin-0022025

POSICIÓN CONVOCATORIA	DNI-NIE	Habilidades técnicas (máx. 4)	Competencias blandas (máx. 4)	Actitud y valores (máx. 4)	Experiencia y logros (máx. 4)	TOTAL PUNTOS 2ª fase
15	468***55L	4	4	4,5	4,5	17
26	202***51P	3	2	4,5	3	12,5
29	032***75X	5	5	5	5	20
11	137***07Y	4	5	5	4	18
19	468***04B	4,5	5	5	4,5	19



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MAYANDIA BRIONES BLANCA	05-01-2026 10:21:45

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 2 / 2